

# BOLLETÍ DE LA SOCIETAT ARQUEOLÒGICA LUL·LIANA INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

## I. Definición y ámbito de la revista

El *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana* tiene por objetivo la publicación de trabajos científicos relativos a la Historia de las Baleares en cualquiera de sus periodos o ámbitos temáticos. Está compuesto por monografías, ediciones críticas de fuentes y memorias de excavaciones arqueológicas. Va dirigido no sólo a especialistas, sino también a toda persona interesada en las ciencias sociales, arte y humanidades.

## II. Normas de publicación

1) Los trabajos presentados para su publicación deberán ser originales e inéditos, escritos en catalán o castellano.

2) En la primera página del trabajo, por debajo del título, se especificará el nombre completo del autor, dirección, teléfono, correo electrónico y su filiación institucional (lugar de trabajo actual o en la época en que se encontraba en activo si se trata de persona jubilada, proyecto de investigación oficial o entidad científica a la que pertenezca).

3) Los originales destinados a la sección monografías no podrán superar los 20 folios, con un total de 50.000 caracteres incluyendo los espacios en blanco. Estos límites comprenden notas, tablas, gráficos, fotografías y apéndices documentales de cualquier naturaleza. Excepcionalmente y a criterio del Consejo de Redacción se admitirán trabajos de mayor extensión.

4) Los originales destinados a la sección documentos o varia no podrán superar los 12 folios, con un total de 30.000 caracteres e incluidos los apéndices e ilustraciones de cualquier tipo.

5) Las recensiones no podrán superar los 4 folios, con un total de 10.000 caracteres incluidos los espacios.

6) Los trabajos originales irán acompañados de dos resúmenes, uno en la lengua en que esté el trabajo y otro en inglés. La extensión mínima de cada resumen será de 300 caracteres (espacios en blanco incluidos) y la máxima de 700. También se adjuntarán un mínimo de tres y un máximo de seis palabras clave en ambos idiomas.

7) Los originales se remitirán en dos copias: una en papel y otra en formato informático (Word o similar). A todos los efectos la sede del Consejo Editorial del *Bolletí* es:

Societat Arqueològica Lul·liana  
C. de Monti Sion, 9  
07001 Palma de Mallorca  
Tel. 971.713.912  
e-mail: arqueologicaluliana@gmail.com

8) El período de recepción de originales finaliza anualmente el 31 de Mayo. El Consejo de Redacción notificará a los autores su aceptación o no antes del 31 de Octubre.

9) La selección de los originales susceptibles de ser publicados se hará por el Consejo de Redacción, el cual tendrá en consideración los informes emitidos por dos expertos en la materia de que se trate, a los cuales se remitirá el trabajo sin los datos del autor. Dichos expertos serán externos al Consejo de Redacción. Los informes podrán ser positivos, negativos o/y indicativos de las mejoras a llevar a cabo para la publicación del original. En caso de que estos dos informes sean discordantes el Consejo de Redacción podrá solicitar un tercero.

10) Los autores recibirán un ejemplar del volumen en que se inserte su aportación. Las separatas en papel han sido sustituidas por el original maquetado en formato pdf.

11) Sólo se devolverán los originales de los trabajos si así lo solicita expresamente el autor en el momento de su entrega.

12) El Consejo de Redacción del Bolletí se reserva el derecho de devolver a los autores los originales enviados que no cumplan escrupulosamente con las normas de estilo.

13) La revista está alojada en e-Dialnet y en la Biblioteca Digital de les Illes Balears (UIB) para una mayor difusión de las investigaciones. Se entiende que todos los autores que remiten sus trabajos para ser publicados en la revista ceden a la Societat Arqueològica Lul·liana los derechos de explotación para su difusión a través de Internet, una vez que su aportación ha sido aceptada y publicada.

### III. Normas de estilo

1) Las notas, siempre a pie de página, irán numeradas correlativamente e indicadas dentro del texto con números superíndices inmediatamente después de la palabra que provoca la nota o del signo de puntuación en su caso.

2) Los libros que se citen por primer vez se referenciarán de acuerdo con el siguiente criterio: APELLIDOS (en mayúscula), inicial del nombre seguida de un punto: *Título del libro* (en cursiva), tomo o volumen (si procede), lugar de edición, año, número de edición (si procede), p. seguida de la página concreta a la que se hace referencia (si procede). Por ejemplo:

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.: *Corpus Documental de Carlos V*, II, Salamanca, 1975, p. 237.

3) Si se trata de un artículo de revista que se cite por primera vez se seguirá el siguiente criterio: APELLIDOS (en mayúscula), inicial del nombre seguida de un punto: "Título del artículo" (entre comillas), *nombre de la revista* (en cursiva), número o volumen de la revista, p. seguida de la página concreta a la que se hace referencia (si procede). Por ejemplo:

ROSSELLÓ BOVER, P.: "El canvi de segle a la literatura de Mallorca", *BSAL*, 58, 2002, p. 16.

FONT JAUME, A.; LLABRÉS RIPOLL, R.: "La publicació de "l'Heròdot" del P. Bartomeu Pou, una llarga odissea", *BSAL*, 66, 2010, p. 173.

4) Si se trata de un capítulo de libro o actas de congreso que se cite por primera vez se seguirá el siguiente criterio: APELLIDOS (en mayúscula), inicial del nombre seguida de un punto: "Título del trabajo" (entre comillas), en APELLIDOS del editor, coordinador o director del volumen, inicial del nombre seguida de un punto, entre paréntesis las abreviaturas (ed.), (coord.) o (dir.) según el caso: *Título del libro o Actas de Congreso*, tomo o volumen (si procede), lugar de edición, año, número de edición (si procede), p. seguida de la página

concreta a la que se hace referencia (si procede):

NARBONA VIZCAÍNO, R.: "La Corona d'Aragó al segle XV: la monarquia i els regnes", en BELENGUER CEBRIÀ, E. (dir.): *Història de la Corona d'Aragó*, I, Barcelona, 2007, p. 351.

Si se trata de un capítulo de libro o aportación a congreso sin editor, coordinador o director se seguirá el mismo criterio empleado para los artículos de revista:

SERRA PUIG, E.: "Els Països Catalans a l'època dels Àustries", *La cultura catalana del Renaixement a la Il·lustració*, Barcelona, 1997, p. 18.

RUZAFÀ GARCIA, M.: "Valencia, Granada y el Norte de África en la Baja Edad Media: relaciones de frontera en la Baja Edad Media", *Actes del XVIII<sup>e</sup> Congrés d'Història de la Corona d'Aragó*, II, Valencia, 2005, p. 928.

6) Si el trabajo tiene más de tres autores se especificará el primero seguido de *et alii*:

MOLAS RIBALTA, P. *et alii*: *Manual de Historia Moderna*, Barcelona, 1993, p. 217.

7) A partir de la segunda cita de un mismo trabajo se seguirá el siguiente criterio: APELLIDOS (en mayúscula), inicial del nombre seguida de un punto: dos o tres primeras palabras del título seguidas de puntos suspensivos, p. seguida de la página concreta (si procede); per ejemplo:

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.: *Corpus Documental...*, II, p. 237 (si se trata de un libro).

ROSSELLÓ BOVER, P.: "El canvi...", p. 16 (si se trata de un artículo o capítulo de libro).

No se utilizarán abreviaturas como *op. cit.*, *ibid* o *ibidem*, *passim*, etc.

8) Les abreviatures empleadas en el trabajo y su desarrollo *in extenso* se especificarán en una primera nota al principio del trabajo.

9) En la cita de documentos se ha de incluir abreviatura del archivo en que se custodia, sección, número de la caja o legajo, folios (con indicación de recto o verso) o página/as:

ACA, Real Cancillería, Reg. 4333, ff. 68v-77v.

10) Las citas textuales cortas (menos de cinco líneas para un texto en prosa o un solo verso) se colocarán en el mismo cuerpo del texto y en cursiva. Las citas textuales más largas irán fuera del texto, sin comillas, en cursiva, formando un párrafo aparte sangrado a la izquierda.

11) Excepto en los casos en que se acaba de especificar, en el cuerpo del texto se emplearan cursivas exclusivamente para palabras y expresiones en la lengua distinta a la del trabajo. No se emplearán palabras subrayadas y la negrita se reserva exclusivamente para los títulos y subtítulos. El título del trabajo se presentará en letra Arial 16 y los subtítulos, en su caso, en el mismo tipo de letra, cuerpo 12 y en negrita.

12) Tablas y gráficos se presentarán insertos en el texto, además de por separado y numerados.

13) El número máximo de fotografías será de 10. Las imágenes se entregarán numeradas según el orden de aparición en el texto al final del artículo, acompañadas de un listado de pies de ilustración numerados de manera que coincida su número con el de las ilustraciones correspondientes. La resolución de las imágenes deberá ser de 300 ppp, su formato JPG o TIFF y de dimensión máxima por su lado mayor de 15 cm, siendo proporcional el menor.